

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-5054** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 31-3-2015, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo), en los siguientes términos:

"Modificar el Catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en los siguientes términos:

A) Proceder a la modificación del puesto de trabajo de Sargento y Sargento DED IA de la Policía Local quedando como sigue:

Denominación: Subinspector

Grupo: B

Nivel: 22

Comp. Espec: 13.262,90 €/brutos anuales (referida a catorce pagas)

Denominación: Subinspector DED IA

Grupo: B

Nivel: 22

Comp. Espec: 16.762,20 €/brutos anuales (referidos a catorce pagas)

Denominación: Subinspector (Subjefe)

Grupo: B

Nivel: 22

Comp. Espec: 16.371,04 €/brutos anuales (referidos a catorce pagas)

B) Proceder al cambio de denominación de los siguientes puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de la Policía Local:

Inspector-Jefe Policía Local: Comisario de la Policía Local

Oficial-Jefe: Subcomisario

Suboficial: Inspector

Cabo: Oficial

Cabo Oficina: Oficial Oficina

Cabo DED IA: Oficial DED IA

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 8 de abril de 2015.

La alcaldesa-presidenta,

Lidia Ruiz Salmón.

2015/5054

CVE-2015-5054